

versión
productiva

quiciadores

lización



aval **am** madrid

empres

avales
técnicos

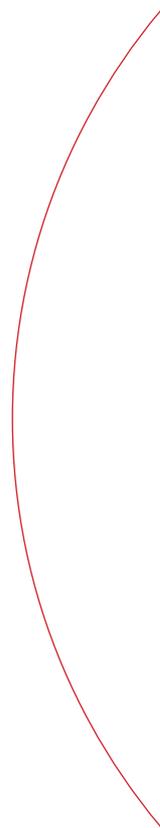
avales par
concurso pú

Informe Anual
2011

Informe Anual
2011



avalan  madrid



Sumario

1_ Carta del Presidente	5
2_ Órganos de Gobierno	9
3_ Cifras Más Significativas	13
4_ Análisis Económico-Financiero	17
5_ Actividad del Negocio	25
6_ Análisis Sectorial	39
7_ Otros Servicios	47
8_ Datos Identificativos	53
9_ Informe de Auditoría	57
10_ Memoria de Cuentas Anuales	61
11_ Anexos	115
12_ Informe de Gestión	119



1_Carta del Presidente



1_Carta del Presidente

Estimados socios,

Un año más casi se puede decir que 2011 ha acabado como empezó, en el sentido de que los problemas son los mismos, pero algunos agravados: poca actividad económica, finalizando con un descenso del PIB en el último trimestre, aumento de la restricción crediticia, déficit público por encima del previsto, elevación de la prima de riesgo y por lo tanto del coste de financiación, etc.

Dentro del sistema financiero, han continuado las restricciones crediticias. Solo el ICO, con sus líneas de mediación, en colaboración con la banca, y las directas ha supuesto una excepción.

Como no podía ser de otra forma, este contexto macroeconómico también afecta a Avalmadrid en forma de caída de actividad. Efectivamente, el pasado año sufrimos una bajada en cuanto a formalización de operaciones del 27 por cien, a pesar de lo cual el importe de los avales en circulación subió casi el 3 por cien, con más de 610 millones de euros de riesgo vivo por avales.

El principal componente del gasto sigue siendo la morosidad, que tiene su reflejo en la evolución de los recursos propios, en donde se han consumido 7,7 millones de euros del fondo de provisiones técnicas. Es por ello que el coeficiente de solvencia ha pasado del 12,35% en 2010 al 10,87% en 2011, con una pérdida de 1,5 puntos porcentuales. De todas formas sigue estando por encima del mínimo regulatorio del 8 %, lo que deja a Avalmadrid un cómodo colchón para el ejercicio 2012. No puede extrañar que el principal objetivo interno sea potenciar precisamente la recuperación de operaciones y en ello vamos a emplear todos nuestros recursos.

En este complicado año el papel de los socios protectores de Avalmadrid es fundamental para el correcto funcionamiento de la Sociedad, como ha venido siendo hasta ahora. Hay que destacar a la Comunidad de Madrid, que decidió poner en marcha el reafianzamiento autonómico cubriendo el 75 por cien de los riesgos financieros. En estos momentos, la función de Avalmadrid dentro del tejido empresarial madrileño, abriendo las puertas de una financiación de calidad a nuestras pymes, es vital. Para que ésto siga siendo así, necesitamos mayores recursos para que sigamos desarrollando nuestro trabajo como hasta ahora.

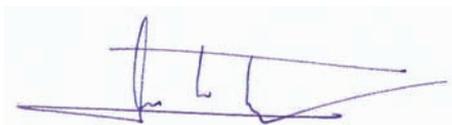
En este sentido, desde la Dirección de Avalmadrid hemos solicitado con insistencia al Gobierno de la Nación que dote de los instrumentos necesarios a las Sociedades de Garantía Recíproca a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, cuyo papel es hoy día a todas luces, insuficiente. Entendemos que, dentro de las múltiples medidas que se están tomando para que el crédito vuelva a fluir a la pyme, es necesario potenciar y destacar estas herramientas financieras. Si esto se hace así, las pymes serán las primeras beneficiadas.

Somos optimistas porque el nuevo Gobierno de la Nación ha empezado la legislatura con importantes reformas, entre las que destacamos por su incidencia en el sistema financiero, la nueva transparencia en cuanto a la valoración de los activos de la banca y la puesta al día del pago a proveedores del sector público, que reducirá notablemente la morosidad.

Por nuestra parte vamos a seguir trabajando para seguir siendo un ejemplo de buen hacer. Para alcanzar esta meta estamos siguiendo varios caminos: hemos abierto una nueva delegación en Getafe, que ya da servicio a todas las pymes del Sur de la Comunidad de Madrid; hemos renovado los convenios con las principales Entidades de Crédito, que era uno de los principales problemas que teníamos en 2011; hemos desarrollado nuevos productos financieros, ajustados a las necesidades que tienen en estos momentos las pymes y, en definitiva, seguimos esforzándonos para seguir siendo el referente financiero de tantas y tantas pymes y autónomos madrileños.

Llegados a este punto no me puedo olvidar del enorme trabajo desarrollado por el equipo humano de Avalmadrid que, a pesar de las circunstancias, ha dado lo mejor de sí mismo. Su labor será imprescindible también en este año y no me cabe duda de que el reto que afrontamos será superado gracias al esfuerzo de todos.

Un cordial saludo,



Juan Manuel Santos-Suárez

Presidente de Avalmadrid, S.G.R.



2_Órganos de Gobierno

The logo for 'avalanmadrid' features the word 'avalan' in blue and 'madrid' in red, with a red circle containing a white 'a' over the 'a' in 'avalan'.

2_Órganos de Gobierno

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Representada por:
Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

VICEPRESIDENTE

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
Representada por:
Sr. D. José María Eusebio Alcázar

VOCALES

Ilma. Sra. D^a Eva Piera Rojo
Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo

Ilmo. Sr. D. Jesús Valverde Bocanegra
Viceconsejero de Empleo

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García
Viceconsejero de Hacienda

Ilmo. Sr. D. Francisco Lobo Montalbán
Secretario General Técnico

Ilma. Sra. D^a. Elena Collado Martínez
Directora Gral. de Presupuestos y Recursos Humanos

Ilmo. Sr. D. Carlos López Jimeno
Director General de Industria, Energía y Minas

CEIM (CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID CEOE)
Representada por:
Sr. D. Alejandro Couceiro Ojeda
Secretario General de CEIM

Sr. D. Jesús Martín Sanz
Vicepresidente de CEIM

Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes
Directora Dpto. Asuntos Económicos de CEIM

Sr. D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa
Vicepresidente de CEIM

MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S. A.
Representada por:
Sr. D. Emilio José Rincón Paramés

VALORACIÓN Y CONTROL, S. L.
Representada por:
Sr. D. Alberto Recarte García-Andrade

CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID
Representada por:
Sr. D. Julián Rocha Grande

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID
Representada por:
Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva
Director Gerente CÁMARA DE COMERCIO

Sr. D. José Luis Molina Herrera

Sr. D. Salvador Santos Campano

Sr. D. Alfonso Carcasona García
CONSEJERO DELEGADO

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubés Lillo

SECRETARIO

Sr. D. Carlos Gil de las Heras

COMISIÓN EJECUTIVA DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

VOCALES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Representada por:

Sr. D. José María Eusebio Alcázar

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García

Viceconsejero de Hacienda

Sr. D. Jesús Martín Sanz

Vicepresidente de CEIM

Sr. D. Alfonso Carcasona García

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Julián Rocha Grande

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubés Lillo

Consejero Delegado de Avalmadrid, S.G.R.



3_Cifras Más Significativas



3_Cifras Más Significativas

	Miles de Euros	
	2011	2010
Fondos Propios	40.111	40.111
Socios Protectores	34.177	34.180
Socios Partícipes	17.277	15.441
Avales Formalizados en el ejercicio	166.744	229.112
Avales Formalizados acumulado	1.534.663	1.367.919
Beneficios	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables	17.745	25.791
Riesgo en Vigor	610.748	594.900

	Miles de Euros	
	2011	2010
Avales Formalizados (ejercicio)	166.744	229.112
Avales Formalizados (acumulado)	1.534.663	1.367.919
Número de Socios Protectores	63	63
Número de Socios Partícipes	8.723	8.261
Número Total de Socios	8.786	8.324

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar, es el crecimiento del capital suscrito de los socios partícipes con un aumento del 11,89% en el 2011.

4_Análisis Económico-Financiero



4_Análisis Económico-Financiero

Balance de Situación

Miles de Euros

ACTIVO	2011	2010
<i>Tesorería</i>	192	367
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	25.760	21.092
<i>Inversiones financieras</i>	92.349	99.678
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	84	84
<i>Inmovilizado material</i>	420	624
<i>Inmovilizado intangible</i>	84	97
<i>Resto de activos</i>	82	84
Total Activo	118.971	122.026
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	870	1.062
<i>Deudas</i>	14.471	16.257
<i>Pasivos por avales y garantías</i>	21.335	22.721
<i>Provisiones</i>	14.928	8.617
<i>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.</i>	5.134	4.397
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	11.231	9.421
Total Pasivo	67.969	62.475
<i>Capital</i>	40.000	40.000
<i>Reservas</i>	111	111
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</i>	10.808	19.340
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	83	100
Total patrimonio neto	51.002	59.551
Total pasivo y patrimonio neto	118.971	122.026
CUENTAS DE ORDEN		
<i>Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados</i>	610.748	594.900
<i>Riesgo reavalado</i>	(226.037)	(204.458)
Total cuentas de orden	384.711	390.442

Análisis del balance

El activo, al cierre del ejercicio 2011, refleja un descenso del 2,50% (3.055 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2010 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Decremento neto del saldo de “Inversiones financieras” por un importe de 7.329 miles de euros, debido principalmente al descenso en los depósitos en entidades de crédito como consecuencia de una menor liquidez generada por los pagos de morosidad realizados y por la reducción de fianzas recibidas para abonar las subvenciones a los socios partícipes.

- Incremento neto del saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” por un importe de 4.668 miles de euros, debido principalmente al incremento de la morosidad que ha supuesto un aumento neto de provisiones en la partida de “Socios Dudosos” por importe de 3.275 miles de euros y al aumento del saldo de Administraciones Públicas deudoras, por importe de 993 miles de euros, correspondientes a un saldo que la Comunidad de Madrid adeudaba a la Sociedad por operaciones del Plan para el Fomento e Impulso de la Hostelería, accesibilidad y Plan de Fomento de Inversión Productiva en la Comunidad de Madrid y que se ha cobrado durante los primeros meses del 2012.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Descenso de “Deudas” por importe de 1.786 miles de euros, lo que supone una disminución del 10,99%, debido al saldo de la partida “Fianzas y depósitos recibidos”, la cual está compuesta por:

- Aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid para la financiación de proyectos por un importe total de 2.803 miles de euros. A continuación se detallan algunos de los programas más importantes:

- Plan Innovación 2011 por 333 miles de euros.
- Plan FICOH 2011 por 667 miles de euros.
- Plan Inversión Productiva 2011 por 767 miles de euros.
- Plan Hostelería 2011 por 506 miles de euros.
- Plan Renove 2011 por 475 miles de euros.
- Plan Apoyo Industria 2011 por 37,5 miles de euros.

- Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias por 85 miles de euros.

- Recuperación de fallidos por 386 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

- Pago por cuenta de socios por 3.008 miles de euros
- Traspasos al “Fondo de provisiones técnicas” por 718 miles de euros.
- Devolución aportación por excedente de 1.236 miles de euros.

- Reducción de la partida “Pasivos por avales y garantías” por importe de 1.386 miles de euros, debido principalmente a la interrupción del devengo y periodificación de intereses de los socios dudosos.

- Incremento de la partida “Provisiones” por importe de 6.311 miles €, debido principalmente al incremento de los saldos dudosos y morosos neto de los fallidos.

- Incremento del “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” por importe de 737 miles de euros, debido fundamentalmente al incremento en el riesgo vivo. Conforme a la normativa vigente, el Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del Conjunto de Operaciones debe ser, como mínimo, el 1% del total del riesgo vivo de la sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se haya efectuado cobertura de carácter específico.
- El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas.
- El 50% del importe de los riesgos garantizados suficientemente sobre hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito

- Descenso del “Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros” por importe de 8.532 miles de euros, debido principalmente a una mayor dotación de provisiones en el año (por deudores avalados en mora y avales dudosos).

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	6.468	6.684
<i>Otros ingresos de explotación</i>	67	35
<i>Gastos de personal</i>	(4.171)	(4.095)
<i>Otros gastos de explotación</i>	(1.828)	(3.311)
<i>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)</i>	(10.885)	(10.243)
<i>Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)</i>	(1.208)	199
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</i>	9.250	9.169
<i>Amortización del inmovilizado</i>	(301)	(342)
<i>Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado</i>	-	(17)
<i>Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta</i>	-	(36)
Resultado de explotación	(2.608)	(1.957)
<i>Ingresos financieros</i>	2.765	1.991
<i>Gastos financieros</i>	(17)	(34)
Resultado financiero	2.748	1.957
<i>Resultado antes de impuestos</i>	140	-
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	(140)	-
Resultado del ejercicio	-	-

Análisis cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2011, se ha producido una reducción de 216 miles de € (3,23%) en la cifra de negocio como consecuencia de la reducción de los ingresos de prestación de servicios por la caducidad de la vigencia del Convenio Programa Línea Financiera para la Internacionalización, ya que los ingresos por avales y garantías han aumentado en 217 miles de euros, lo que supone un aumento del 3,51% respecto a 2010 por el crecimiento de su actividad avalista.

El incremento de 774 miles de euros (38,87%) de "Ingresos financieros" se debe a la eficiencia en el seguimiento de las inversiones financieras a lo largo del año aprovechando aquellos nichos de inversión por encima de los tipos de mercado en posiciones sin riesgo aparente.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha tenido que aplicar del Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 10.885 miles de euros para la dotación de provisiones por avales y garantías como consecuencia del incremento de los riesgos morosos y dudosos.

La dotación a provisiones por avales y garantías y correcciones de valor se ha visto incrementada en 642 miles € (6,27%) por el aumento de los saldos dudosos y morosos durante el ejercicio 2011 situándose la tasa de morosidad (saldo moroso sobre riesgo vivo) a cierre de año en el 4,06% (2,71% en 2010).

Asimismo, acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio una dotación al Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 2.843 miles de euros (911 miles de euros en 2010) y por tanto ha reforzado la solvencia de la Sociedad reducida por lo explicado anteriormente.



5_Actividad del Negocio



5_Actividad del Negocio

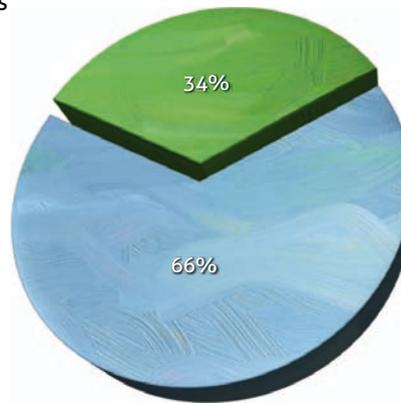
Base Societaria

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social. El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

- Socios Protectores
- Socios Partícipes

Distribución del capital de Avalmadrid 2011

- Socios Protectores
- Socios Partícipes

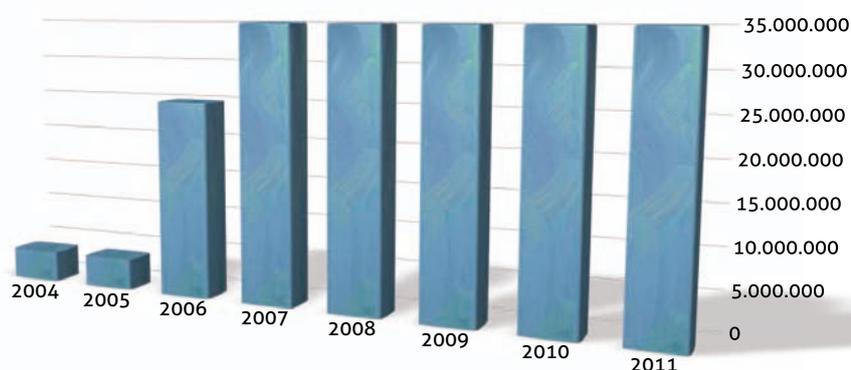


En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 2004-2011 del capital suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.

Socios protectores:

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden solicitar avales a la Sociedad.

■ Socios Protectores



Se ha producido un crecimiento en el período 2004-2011 de las aportaciones de los Socios Protectores; tales aportaciones han pasado de 4.185 miles de euros en 2004 a 34.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Mostramos a continuación la composición del saldo a 31 de diciembre de 2011:

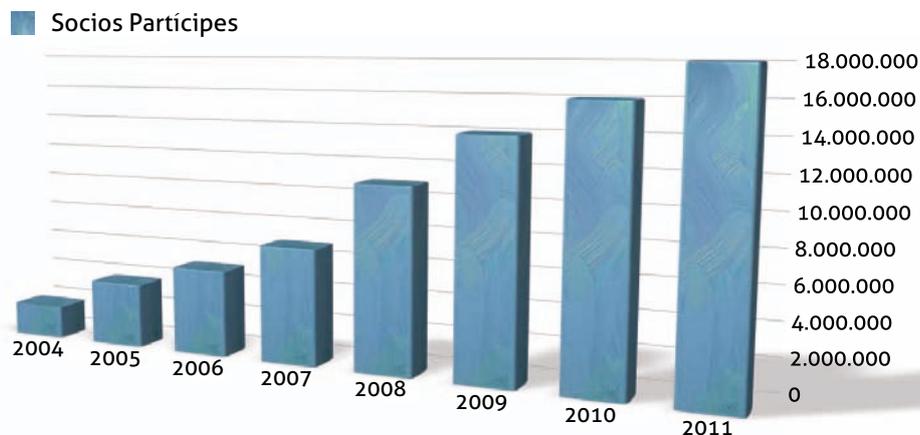
Miles de Euros	
Total del capital suscrito	
<i>Socios protectores a 31 de Diciembre de 2011</i>	
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714
Bankia, S.A. (*)	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12
Otros	15
TOTAL	34.177

(*) Con fecha 19 de julio de 2011, se traspasó la totalidad de las participaciones de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a favor de Bankia, S.A.

Socios partícipes:

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 2004-2011 de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 2.717 miles de euros en 2004 a 17.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. En el ejercicio 2011 la cifra de aportaciones aumentó un 11,89% respecto al ejercicio 2010 gracias a una intensa labor comercial.



Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo mínimo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

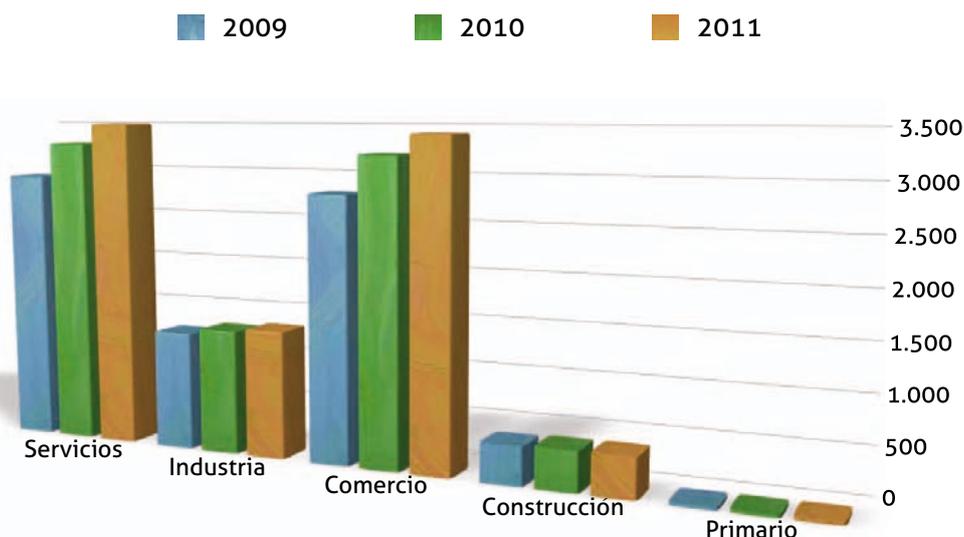
Al finalizar el ejercicio 2011 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 8.723, lo que supone un aumento del 5,61% respecto de 2010, que era de 8.260.

A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 462 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la siguiente tabla.

Distribución sectorial de Socios partícipes

Sector	2009		2010		2011	
	Número de empresas	% Total	Número de empresas	% Total	Número de empresas	% Total
Servicios	2.906	39,23%	3.274	39,63%	3.490	40,01%
Industria	1.255	16,94%	1.318	15,95%	1.352	15,50%
Comercio	2.802	37,82%	3.207	38,82%	3.415	39,15%
Construcción	409	5,52%	424	5,13%	426	4,88%
Primario	36	0,49%	37	0,46%	40	0,46%
Total	7.408	100,00%	8.260	100,00%	8.723	100,00%

Gráfico de distribución sectorial de Socios partícipes



El sector servicios se ha incrementado en 216 entidades ganando peso relativo y situándose en un 40,01% del total frente al 39,63% del año 2010. El sector comercial también ha incrementado su peso del 38,82% al 39,15% en 2011 y aunque el industrial, ha aumentado en 34 entidades, ha reducido ligeramente su peso, desde el 15,95% en 2010 al 15,50% en 2011. Tanto el sector de la construcción como el primario han ganado 2 y 3 entidades, respectivamente, lo que ha supuesto una reducción del peso de la construcción que ha pasado a representar el 4,88% del total frente al 5,13% del año 2010, y la permanencia del peso del sector primario en el 0,46%.

Distribución de socios partícipes por poblaciones

Comunidad de Madrid				Otros			
Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
Ajalvir	28	Galapagar	36	Santa María de la Alameda	3	Alovera	1
Alalpardo	2	Gascones	1	Serranillos del Valle	1	Amposta	1
Alcalá de Henares	206	Getafe	193	Somosierra	1	Armillá	1
Alcobendas	182	Griñón	17	Soto de la Moraleja	9	Azuqueca de Henares	2
Alcorcón	154	Guadalix de la Sierra	4	Soto del Real	8	Barcelona	6
Aldea del Fresno	1	Guadarrama	15	Talamanca de Jarama	5	Borox	1
Algete	33	Hoyo de Manzanares	7	Tielmes	4	Burgos	1
Alpedrete	18	Humanes	73	Torrejón de Ardoz	175	Cáceres	1
Aranjuez	73	La Cabrera	4	Torrejón de la Calzada	12	Camarena	1
Arganda del Rey	122	La Navata	2	Torrejón de Velasco	6	Carranque	2
Arroyomolinos	24	Las Rozas	141	Torrelaguna	3	Casarrubios del Monte	3
Becerril de la Sierra	6	Las Zorreras – El Escorial	3	Torrelodones	28	Chiclana de la Frontera	1
Belmonte del Tajo	2	Leganés	206	Torremocha del Jarama	3	Cobeja	1
Boadilla del Monte	55	Loeches	10	Torres de la Alameda	15	El Capdella	1
Brea de Tajo	2	Los Molinos	6	Tres Cantos	92	El Casar	2
Brunete	11	Los Santos de Humosa	2	Valdeavero	9	El Tiemblo	1
Buitrago de Lozoya	3	Lozoya del Valle	3	Valdemanco	6	El Viso de San Juan	1
Bustarviejo	7	Lozoyuela	2	Valdemaqueda	1	Erandio	1
Cabanillas de la Sierra	1	Madrid	4617	Valdemorillo	19	Esquivias	1
Cadalso de los Vidrios	1	Majadahonda	89	Valdemoro	74	Galápagos	2
Campo Real	6	Manzanares el Real	4	Valdetorres de Jarama	4	Gijón	3
Carabaña	1	Meco	14	Valdilecha	3	Granada	3
Cenicientos	5	Mejorada del Campo	48	Velilla de San Antonio	25	Hospitalet del Llobregat	1
Cerceda	4	Miraflores de la Sierra	5	Villa del Prado	2	Illescas	1
Cercedilla	5	Moraleja de Enmedio	3	Villaconejos	3	La Granja	1
Chapinería	6	Moralzarzal	5	Villafranca del Castillo	2	Leioa	1
Chinchón	14	Morata de Tajuña	3	Villalba	82	Los Ángeles de San Rafael	1
Ciempozuelos	20	Móstoles	182	Villalbilla	11	Los Cerralbos	1
Ciudad Santo Domingo	1	Navacerrada	9	Villamanta	5	Maello	1
Ciudadcampo	1	Navalagamella	6	Villanueva de la Cañada	20	Méntrida	1
Cobeña	3	Navalcarnero	18	Villanueva de Perales	14	Mora de Rubielos	1
Collado Mediano	8	Navas del Rey	4	Villanueva del Pardillo	24	Numancia de la Sagra	1
Colmenar de Oreja	2	Nuevo Baztán	3	Villar del Olmo	4	Oviedo	1
Colmenar del Arroyo	1	Paracuellos del Jarama	21	Villarejo de Salvanes	7	Paiporta	1
Colmenar Viejo	49	Parla	68	Villaviciosa de Odón	41	Parrillas	1
Colmenarejo	15	Pedrezuela	9			Polinya	1
Corpa	1	Pelayos de la Presa	3			Reus	4
Coslada	111	Perales de Tajuña	6			Riba Roja de Turia	1
Cubas de la Sagra	6	Pinto	80			San Sebastián	1
Daganzo de Arriba	14	Pozuelo de Alarcón	156			Sant Cugat del Vallés	3
El Álamo	12	Quijorna	2			Santa Cruz de Retamar	1
El Boalo	3	Rascafría	3			Seseña	4
El Escorial	13	Rivas Vaciamadrid	104			Sevilla	1
El Molar	6	Robledo de Chavela	2			Soria	1
El Plantío	1	Robregordo	1			Sotillo de la Adrada	1
El Vellón	1	San Agustín de Guadalix	21			Toledo	3
Estremera	3	San Fernando de Henares	28			Valdeavuelo	2
Fresnedillas de la Oliva	1	San Lorenzo de el Escorial	18			Valencia	2
Fuenlabrada	241	San Martín de la Vega	22			Valladolid	4
Fuente el Saz del Jarama	7	San Martín de Valdeiglesias	15			Ventas de Retamosa	1
Fuentidueña del Tajo	4	San Sebastián de los Reyes	127			Villacedre	1
						Villaluenga	1
						Vitoria	1
						Yeles	2
						Yuncos	1

Total Comunidad de Madrid: 8.638 Socios

Total Otros: 85 Socios

TOTAL: 8.723 Socios

Actividad avalista

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avaless Financieros
- Avaless Técnicos.

Avaless financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

Plazos de Operaciones

Préstamo hipotecario:	Hasta 15 años
Préstamo inversión:	Hasta 10 años
Leasing:	Hasta 7 años
Préstamo tesorería:	Hasta 5 años
Crédito:	Hasta 3 años

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen condiciones preferentes tanto en tipo como en plazos.

Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

Entidades colaboradoras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con las principales entidades financieras. Durante el año 2011, se han renovado convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Caixa Bank, S.A.
- Banco Sabadell, S.A.
- Banco Español de Crédito, S.A.
- Deutsche Bank, S.A.
- Bankia, S.A.
- Banco Santander, S.A.
- Caja Círculo (Caja3)
- Caja Sol (Banca Cívica)
- Caja España-Caja Duero

Al 31 de diciembre de 2011, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Bankia, S.A. con un importe de riesgo vivo de 259.804 miles de euros, Caixabank, S.A. con un importe de 70.226 miles de euros, Banco Popular Español, S.A. con un importe de 37.344 miles de euros, Banco Sabadell, S.A. con un importe de 23.917 miles de euros, Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C. con un importe de 20.478 miles de euros, Deutsche Bank, S.A.E. con un importe de 19.131 miles de euros e Ibercaja Banco, S.A. con un importe de 11.749 miles de euros.

_Avales técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en Avaes ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

Avaes ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avaes para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avaes ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
 - _ Por cantidades entregadas a cuenta.
 - _ Por finalización de obras.
 - _ En garantía de buen funcionamiento.
 - _ En garantía de suministro.

_Evolución de avales por importes

AVALES EN MILES DE EUROS	2011			2010		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
<i>Saldo inicial</i>	84.251	510.649	594.900	70.557	443.612	514.169
<i>Formalizados</i>	45.117	121.627	166.744	47.158	181.954	229.112
<i>Cancelados</i>	(37.193)	(113.703)	(150.896)	(33.464)	(114.917)	(148.381)
Saldo Total	92.175	518.573	610.748	84.251	510.649	594.900

_Evolución de avales por número de operaciones

AVALES	2011			2010		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
<i>Saldo inicial</i>	2.533	4.696	7.229	2.502	4.113	6.615
<i>Formalizados</i>	866	920	1.786	1.304	1.105	2.409
<i>Cancelados</i>	(910)	(893)	(1.803)	(1.273)	(522)	(1.795)
Saldo Total	2.489	4.723	7.212	2.533	4.696	7.229

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente el riesgo vivo por avales financieros representa a 31 de diciembre de 2011 un 84,91% del total del riesgo frente al 85,84% del ejercicio anterior. El riesgo vivo por avales técnicos se sitúa en el 15,09% a cierre de 2011 frente al 14,16% del ejercicio anterior.

El importe medio de los avales financieros formalizados durante 2011 asciende a 132 miles de euros (165 miles de euros en 2010), siendo el importe medio por aval técnico de 52 miles de euros (36 miles de euros en 2010).

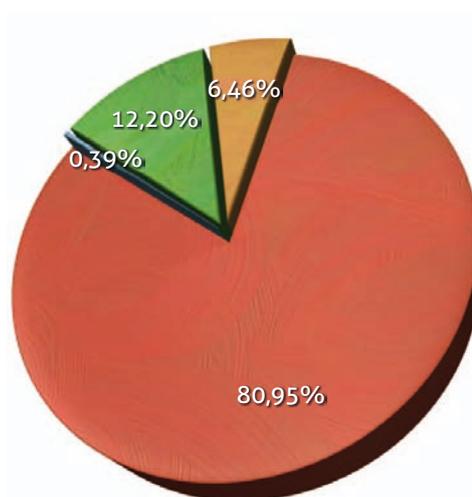
Distribución sectorial por avales en vigor

SECTOR	EN MILES DE EUROS							
	2011		2010		2011		2010	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
<i>Primario</i>	2.411	0,39%	2.465	0,41%	28	0,39%	26	0,37%
<i>Industrial</i>	112.644	18,44%	111.228	18,71%	880	12,20%	870	12,27%
<i>Construcción</i>	40.331	6,60%	29.533	4,96%	466	6,46%	468	6,60%
<i>Terciario</i>	455.362	74,56%	451.674	75,92%	5.838	80,95%	5.729	80,77%
Total	610.748	100,00%	594.900	100,00%	7.212	100,00%	7.093	100,00%

Como podemos observar en la tabla anterior, no han existido cambios muy significativos en el ejercicio 2011. Por lo general los porcentajes por sector siguen siendo similares a los porcentajes del ejercicio 2010. El sector terciario sigue siendo el más representativo con un 74,56% de los avales en vigor y un 80,95% del número de operaciones. Le siguen, a continuación, el sector industrial y el sector de construcción con un 18,44% y 6,60% de los avales en vigor respectivamente y un 12,20% y 6,46% del número de operaciones respectivamente. Por último encontramos el sector primario con un 0,39% de los avales en vigor y un 0,39% del número de operaciones.

Distribución sectorial avales por número de operaciones

● Primario ● Industrial ● Construcción ● Terciario

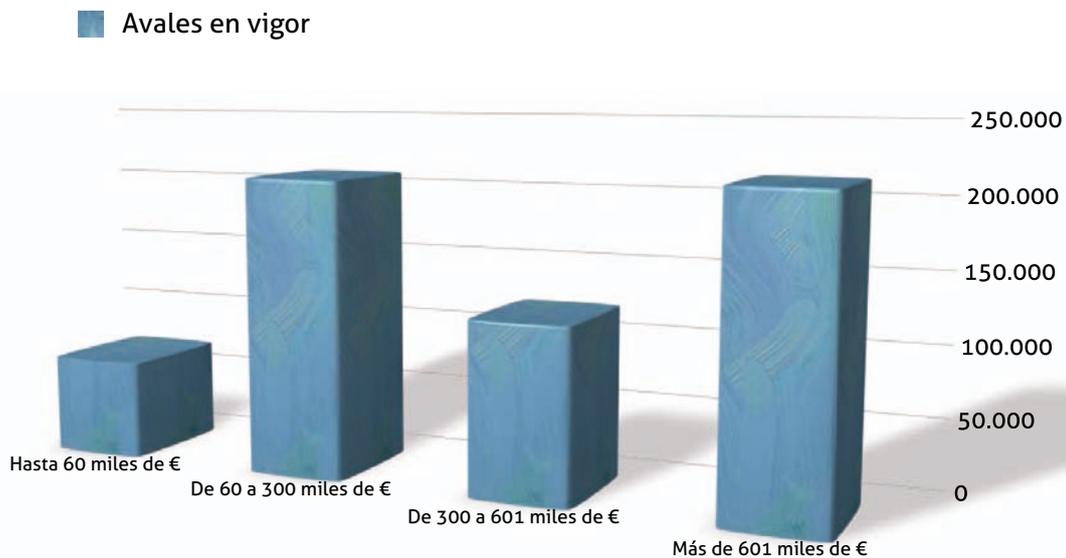


Estratificación por importes

IMPORTE	EN MILES DE EUROS							
	2011		2010		2011		2010	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
<i>Hasta 60 miles de €</i>	69.767	11,42%	67.889	11,41%	4.602	63,81%	4.601	64,87%
<i>De 60 a 300 miles de €</i>	207.926	34,04%	213.772	35,93%	2.013	27,91%	1.926	27,15%
<i>De 300 a 601 miles de €</i>	120.208	19,68%	128.258	21,56%	420	5,82%	414	5,84%
<i>Más de 601 miles de €</i>	212.847	34,85%	184.981	31,09%	177	2,45%	152	2,14%
Total	610.748	100,00%	594.900	100,00%	7.212	100,00%	7.093	100,00%

Si realizamos una clasificación de los avales vivos por su importe a 31 de diciembre de 2011, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se sitúan en aquellos avales cuyo importe es superior a 601 miles de euros representando el 34,85% del total. En segundo lugar encontramos los avales con importes entre 60 miles y 300 miles de euros que representan el 34,04% del total. A continuación encontramos aquellos avales con importes comprendidos entre 300 miles y 601 miles de euros, representando el 19,68% del total.

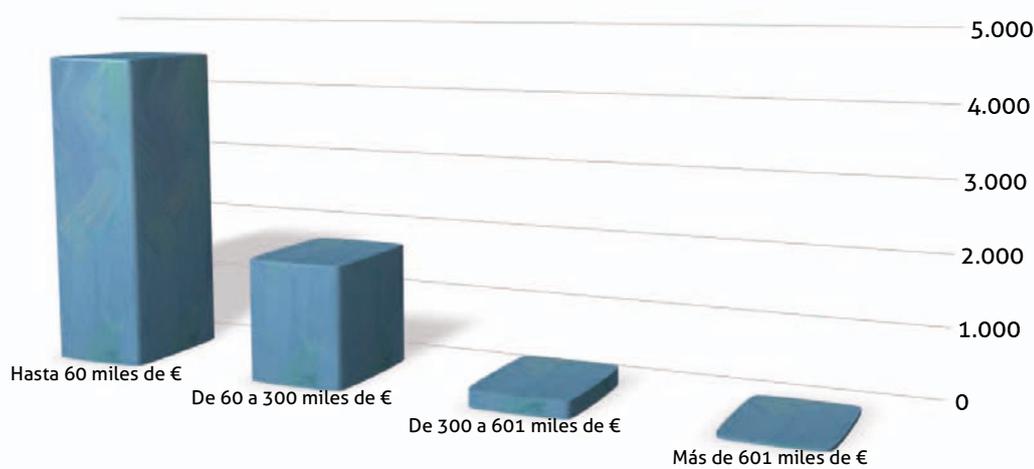
Estratificación de avales por importe año 2011



Por otra parte, si realizamos una clasificación por número de operaciones, el 63,81% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros, seguidas por las operaciones comprendidas entre los 60 miles y 300 miles de euros con un 27,91%.

Estratificación de avales por número de operaciones año 2011

■ Numero de Operaciones



Empresas de nueva creación

	Miles de Euros	
	Acumulado a	
	2011	2010
Nº de empresas	3.625	3.020
Importe del aval	248.355	215.024
Inversión directa	394.716	341.728
Nº de puestos de trabajo	11.212	9.641

Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados, ha avalado hasta finales del ejercicio 2011 a un total de 3.625 nuevas empresas, un incremento del 20,03% con respecto al ejercicio 2010. El importe acumulado ha ascendido a 248.355 miles de euros, 33.331 miles de euros más que en el ejercicio 2010, que presentó un importe acumulado de 215.024 miles de euros. Destacar también el crecimiento de la inversión directa que ha ascendido a 394.716 miles de euros, es decir, 52.988 miles de euros más que en el ejercicio 2010 (341.728 miles de euros). Por último, este crecimiento ha tenido su reflejo también en el número de puestos de trabajo creados durante el ejercicio 2011, con un crecimiento de 1.571 puestos de trabajo, desde los 9.641 puestos de trabajo en el ejercicio 2010 a los 11.212 puestos de trabajo en el ejercicio 2011.

Distribución del riesgo por entidades

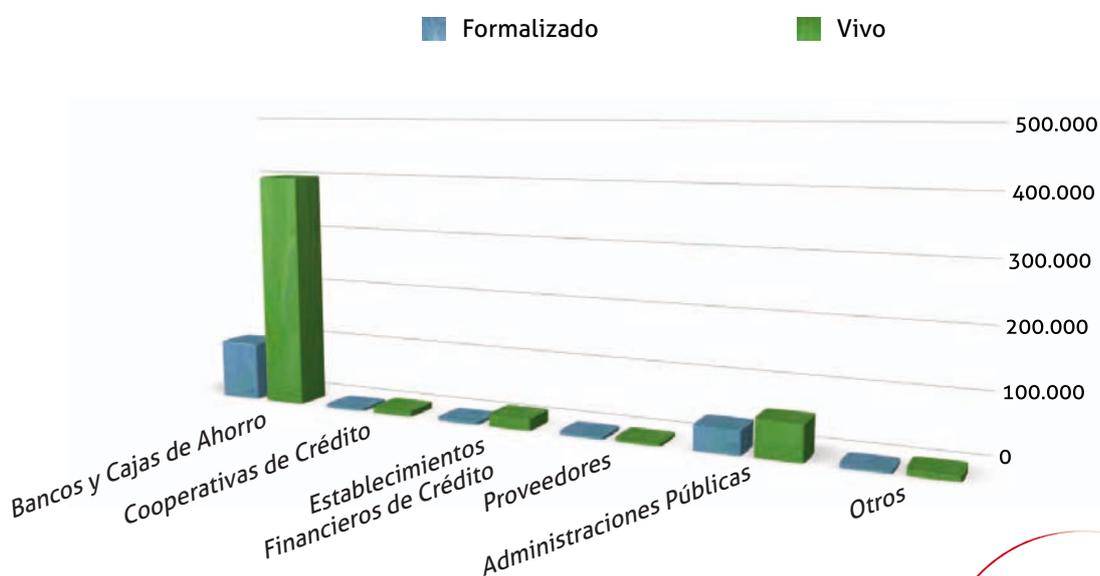
ENTIDAD	MILES DE EUROS							
	2011		2010		2011		2010	
	Formalizado	% Total	Formalizado	% Total	Vivo	% Total	Vivo	% Total
<i>Bancos y Cajas de Ahorro</i>	120.186	72,08%	178.713	78,00%	494.900	81,03%	481.479	80,93%
<i>Cooperativas de Crédito</i>	881	0,53%	825	0,36%	3.406	0,56%	3.296	0,55%
<i>Establecimientos Financieros de Crédito</i>	561	0,34%	2.257	0,99%	20.616	3,38%	25.874	4,35%
<i>Proveedores</i>	9.789	5,87%	384	0,17%	15.362	2,52%	3.713	0,62%
<i>Administraciones Públicas</i>	30.675	18,40%	46.485	20,29%	68.383	11,20%	71.531	12,02%
<i>Otros</i>	4.652	2,79%	448	0,20%	8.081	1,32%	9.007	1,51%
Total	166.744	100,00%	229.112	100,00%	610.748	100,00%	594.900	100,00%

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2011 entre las diferentes entidades receptoras, cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y Cajas de Ahorro junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos y Cajas de Ahorro representan el 81,03% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2011, y las Administraciones Públicas el 11,20% frente al 3,38% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 1,32% de Otros, el 2,52% de Proveedores y el 0,56% de las Cooperativas de Crédito.

De igual forma la distribución del riesgo formalizado durante el ejercicio 2011, sigue la línea de distribución del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2011. Destacan los Bancos y Cajas de Ahorro con un 72,08% junto con las Administraciones Públicas con un 18,40%. Les siguen en importancia los Proveedores con un 5,87%, Otros con un 2,79%, las Cooperativas de Crédito con un 0,53%, y por último, los Establecimientos Financieros de Crédito con un 0,34%.

Distribución del riesgo por entidades receptoras 2011



6_Análisis Sectorial



Miles de Euros		
2011		
	Avalmadrid, S.G.R.	Sector (1)
	Importe	Importe
Riesgo vivo por avales y garantías	610.748	6.200.254
Sectorial:		
Sector primario	2.411	171.135
Sector industrial	112.644	1.612.444
Sector construcción	40.331	1.005.836
Sector terciario	455.362	3.410.839
Prestamistas:		
Bancos	458.260	1.634.833
Cajas de ahorros	36.640	2.250.448
Cooperativas de crédito	3.406	724.428
Otros	112.442	1.590.546
<i>De las que: Otras ent. Financ.</i>	20.616	165.973
<i>Proveedores, AAPP y otros</i>	91.826	1.424.573
Garantías complementarias:		
Real e Hipotecaria	299.898	2.953.168
Personal	231.963	1.987.665
Sin garantía	78.887	1.259.421
Naturaleza de operación garantizada:		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	518.573	5.048.385
Avales técnicos (Fianzas)	43.872	963.385
Otras obligaciones	48.303	188.484
<small>(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.11</small>		

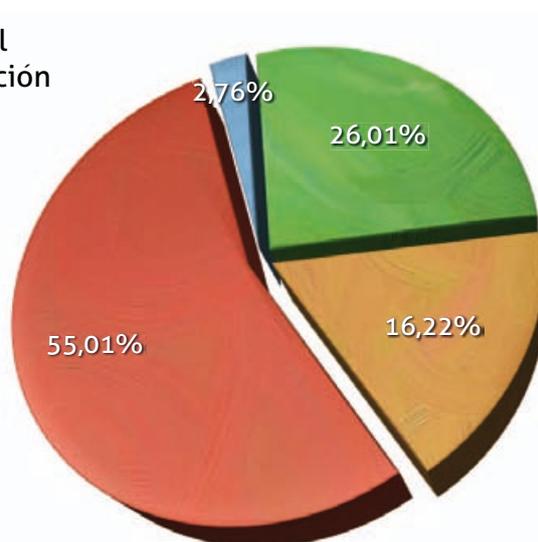
El total del riesgo por avales y garantías en vigor del Sector S.G.R. al 31 de diciembre de 2011 asciende a 6.200.254 miles de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 9,85% con un riesgo vivo que asciende a 610.748 miles de euros a dicha fecha.

La distribución sectorial de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2011, no sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que el sector principal es el sector terciario con un 74,56% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 55,01% de los avales en vigor del Sector. A continuación le sigue en primer lugar el sector industrial con un 18,44% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 26,01% de los avales en vigor del Sector, y en segundo lugar el sector de la construcción con un 6,60% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 16,22% para el Sector. Por último encontramos el sector primario con un 0,39% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 2,76% para el Sector.

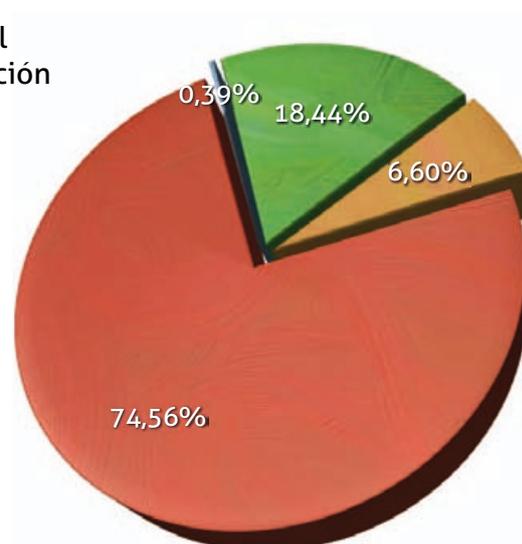
Distribución sectorial del Sector S.G.R.

- Sector primario
- Sector industrial
- Sector construcción
- Sector terciario



Distribución sectorial de Avalmadrid S.G.R.

- Sector primario
- Sector industrial
- Sector construcción
- Sector terciario

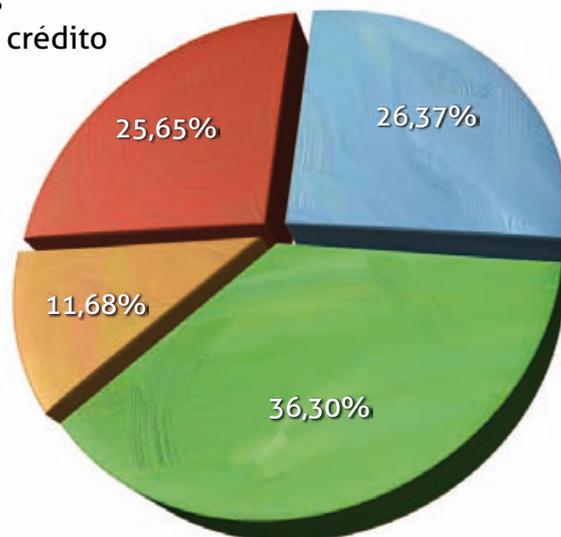


La distribución por prestamistas de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2011, no sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que los prestamistas que presentan un mayor porcentaje, son en primer lugar los bancos con un 75,03% de los prestamistas de la Entidad, mientras que en el sector de las SGR representan el 26,37%, ocupando la segunda posición, puesto que las Cajas de Ahorro representan el 36,30% de los prestamistas del sector frente al 6,00% de los prestamistas de la Entidad. A continuación le siguen las Administraciones Públicas y Otros con un 18,41% de los prestamistas de la Entidad frente a un 25,65% de los prestamistas del Sector y por último, las Cooperativas de Crédito con un 0,56% de los prestamistas de la Entidad frente a un 11,68% de los prestamistas del Sector.

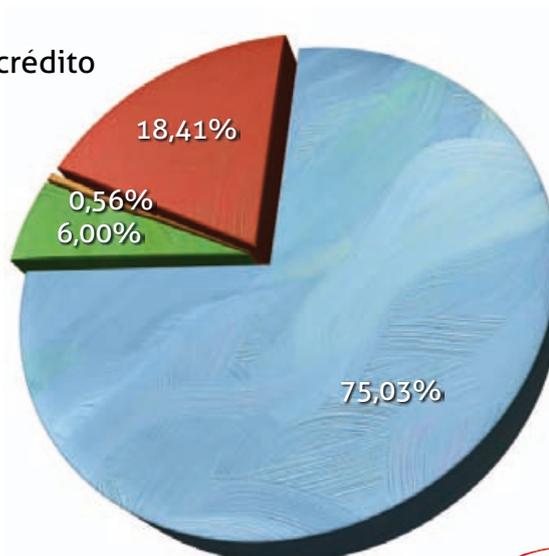
Distribución por prestamistas del Sector S.G.R.

- Bancos
- Cajas de ahorros
- Cooperativas de crédito
- Otros



Distribución por prestamistas de Avalmadrid S.G.R.

- Bancos
- Cajas de ahorros
- Cooperativas de crédito
- Otros

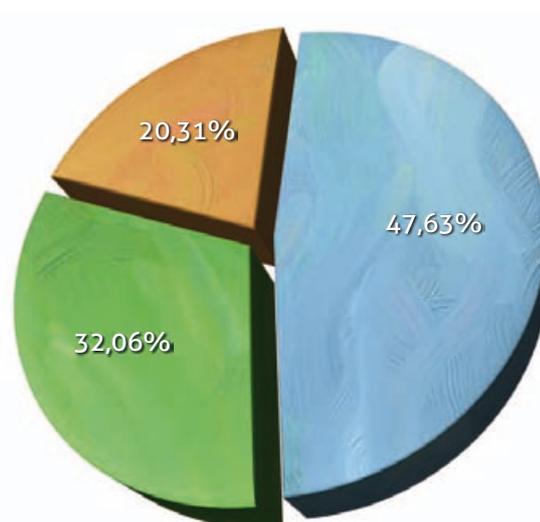


Desde el punto de vista de las **garantías complementarias** exigidas a los socios para la concesión de las operaciones a 31 de diciembre de 2011, Avalmadrid S.G.R. sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos como las garantías más exigidas son las reales o hipotecarias con un 49,10% de las garantías de la Entidad frente a un 47,63% de las garantías del Sector. A continuación le siguen las garantías personales con un 37,98% de las garantías de la Entidad frente a un 32,06% de las garantías del Sector. Por último, se encuentran aquellas operaciones para las que no se solicitan ningún tipo de garantías con un 12,92% de las operaciones con riesgo vivo a 31.12.2011 en la Entidad frente a un 20,31% de las operaciones concedidas por el Sector.

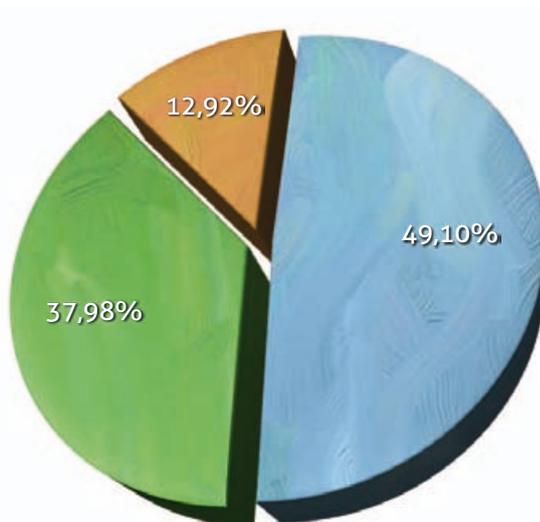
Garantías exigidas por el Sector S.G.R.

- Real e Hipotecaria
- Personal
- Sin garantía



Garantías exigidas por Avalmadrid S.G.R.

- Real e Hipotecaria
- Personal
- Sin garantía

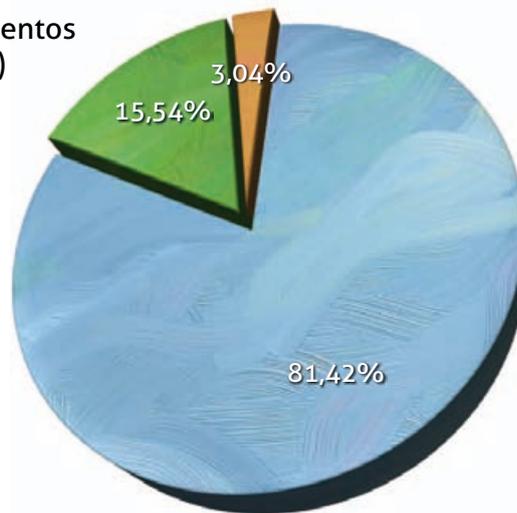


La distribución según la **naturaleza de las operaciones garantizadas o avaladas** por la Entidad a 31 de diciembre de 2011, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que las operaciones que presentan un mayor porcentaje son aquellas operaciones de crédito y otros aplazamientos con un 84,91% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 81,42% de las operaciones garantizadas por el Sector. A continuación le siguen los avales técnicos (Fianzas) con un 7,18% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 15,54% de las operaciones garantizadas por el Sector. Por último se encuentran otras obligaciones con un 7,91% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 3,04% de las operaciones garantizadas por el Sector

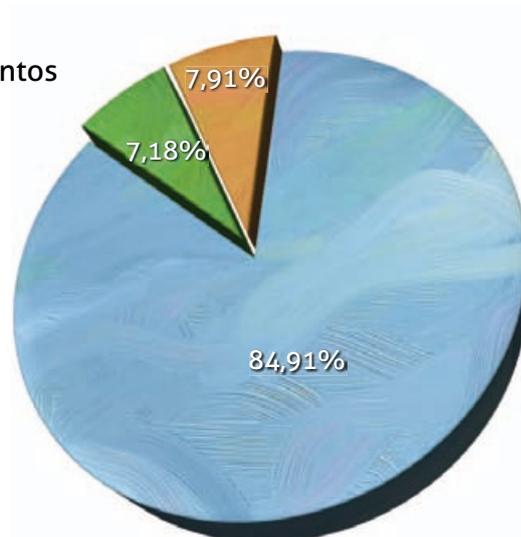
Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por el Sector S.G.R.

- Crédito y otros aplazamientos
- Avales técnicos (Fianzas)
- Otras obligaciones



Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por Avalmadrid S.G.R.

- Crédito y otros aplazamientos
- Avales técnicos (Fianzas)
- Otras obligaciones





7_Otros Servicios

avalanmadrid

7_Otros Servicios

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

Información y Asesoramiento

Durante 2011, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 16.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes, profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página web de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra Región. En este sentido Avalmadrid ha realizado numerosas presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

Podemos destacar que durante el año 2011 se encargó a la Consultora KPMG un informe sobre el valor de la garantía de las S.G.R. y que se han organizado reuniones con diversas Entidades de Crédito para explicarles de un modo no solamente cualitativo sino también cuantitativo, las ventajas que para dichas Entidades tiene el trabajar con Avalmadrid y contar con nuestra garantía.

Área de Nueva Empresa

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus avales en este año 2011 la creación de 605 nuevas empresas en nuestra Comunidad.

En el año 2011 y continuando con el apoyo que desde Avalmadrid se da al emprendimiento en la Comunidad de Madrid, destacar la puesta en marcha de un nuevo producto para emprendedores en colaboración con la DGPYME que ha permitido formalizar 374 operaciones de nueva empresa por un importe de 10,3 millones de euros.

Otros servicios

En 2011, Avalmadrid, S.G.R. ha seguido realizando actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es:

<http://www.avalmadrid.es>

Por otra parte, AvalMadrid ha potenciado otros canales de comunicación como las redes sociales, en donde desarrolla una importante actividad en canales como Twitter, Facebook o Youtube.

Además, la S.G.R. madrileña dispone de un blog corporativo (www.avalmadrid.es/blog) que se ha convertido en una referencia para las pymes, autónomos y emprendedores.

Asociaciones

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

Asociaciones con las que Avalmadrid S.G.R. tiene convenio:

- Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
- Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
- Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
- Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
- Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
- Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
- Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
- Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
- Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
- Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
- Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
- Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
- Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
- Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
- Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
- Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
- Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
- Asociación Española de Asesores Fiscales
- Asociación Polígono Európolis
- Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid
- Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
- Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
- Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)

- Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
- Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
- Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM)
- Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
- Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
- Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA ÚNICA)
- Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEIE)
- Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
- Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
- Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
- Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
- Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
- Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid. (AMESAL)
- Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)
- Cluster Audiovisual
- Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO)
- Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
- Asociación de Empresarios de Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM)
- FEAPS MADRID, Confederación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.
- Alcalá Desarrollo
- Asociación Nacional de Empresas de Frío y Climatización.
- Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR)
- Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid
- Federación de Empresarios de la Comunidad de Madrid (FEDECAM)
- Asociación Madrileña Audiovisual (AMA)
- Asociación Empresarios, Comerciantes y Autónomos de Colmenar Viejo (ASEYACOVI)
- Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid (AACMM)
- Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid (ASECAM)
- Fundación Rafael del Pino
- Asociación Española de Franquiciadores (AEF)
- Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos Muebles de Cocina y Autónomos (ACEMA)

8_Datos Identificativos



aval **madrid**

8_Datos Identificativos

Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

* Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.

* Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco de España con el nº 9818.

* Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270

* Página Web: <http://www.avalmadrid.es>



9_Informe de Auditoría



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Avalmadrid, S.G.R., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban

2 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/10323
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 00, Sec. 8, H. M-188.002, Inscip. 9, N.I.F. B-78510153

10_Memoria de Cuentas Anuales





10.1_Balance de Situación

Balances de Situación 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresadas en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.11	31.12.10
<i>Tesorería</i>	5	192	367
<i>Deudores comerciales y otras cuentas</i>	6	25.760	21.092
Socios dudosos		13.345	10.070
Deudores varios		11.079	10.679
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.336	343
<i>Inversiones financieras</i>	7	92.349	99.678
Instrumentos de patrimonio		137	131
Valores representativos de deuda		47.398	6.011
Depósitos en entidades de crédito		44.814	95.536
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	8	84	84
<i>Inmovilizado material</i>	9	420	624
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		420	624
<i>Inmovilizado intangible</i>	10	84	97
<i>Resto de activos</i>		82	84
Periodificaciones	11	23	24
Otros activos		59	60
Total Activo		118.971	122.026
<i>Pro-memoria</i>			
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	20		
_Garantías financieras		518.573	510.649
_Del que: dudosos		27.295	20.728
_Resto de avales y garantías		92.175	84.251
_Del que: dudosos		4.900	2.047
Riesgo reavalado	17	226.037	204.458
Del que: dudosos		7.748	7.044

Balances de Situación 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.11	31.12.10
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	12	870	1.062
Acreeedores varios		618	825
Otras deudas con las Administraciones Públicas		252	237
<i>Deudas</i>	12	14.471	16.257
Fianzas y depósitos recibidos		13.579	15.267
Sociedades de reafianzamiento		892	990
<i>Pasivos por avales y garantías</i>	12, 13	21.335	22.721
<i>Provisiones</i>	14	14.928	8.617
Provisiones por avales y garantías		14.928	8.617
<i>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones</i>	15	5.134	4.397
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	16	11.231	9.421
Total pasivo		67.969	62.475
<i>Fondos propios</i>	16	40.111	40.111
Capital			
_Capital suscrito		51.454	49.621
_Capital no exigido		(223)	(200)
_Capital reembolsable a la vista		(11.231)	(9.421)
Reservas		111	111
Resultado del ejercicio		-	-
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</i>	15	10.808	19.340
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	16	83	100
Total patrimonio neto		51.002	59.551
Total patrimonio neto y pasivo		118.971	122.026

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2011.



10.2_Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)		
Ingresos por avales y garantías		6.401	6.184
Ingresos por prestación de servicios		67	500
Otros ingresos de explotación		67	35
Gastos de personal	19 (c)		
Sueldos, salarios y asimilados		(3.401)	(3.335)
Cargas sociales		(770)	(760)
Otros gastos de explotación	19 (d)	(1.828)	(3.311)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	19 (e)	(3.713)	(618)
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	19 (e)	(7.172)	(9.625)
Dotaciones y utilizaciones al fondo de provisiones técnicas			
_Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	19 (f)	(1.208)	199
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	19 (g)	9.250	9.169
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(301)	(342)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	9 y 10	-	(17)
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta	8	-	(36)
Resultado de explotación		(2.608)	(1.957)
Ingresos financieros			
_De valores negociables y otros instrumentos financieros	19 (b)	2.765	1.991
Gastos financieros (nota 12 (c))		(17)	(34)
Resultado financiero		2.748	1.957
Resultado antes de impuestos		140	-
Impuestos sobre beneficios	18	(140)	-
Resultado del ejercicio		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2011.



10.3_Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	-
Subvenciones, donaciones y legados	(17)
Efecto impositivo	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(17)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(9.250)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(9.267)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011

	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de Provisiones Ajustes por Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	49.621	(200)	(9.421)	8	69	34	-	19.340	100	59.551
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2011	49.621	(200)	(9.421)	8	69	34	-	19.340	100	59.551
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	(9.250)	(17)	(9.267)
<i>Operaciones con socios propietarios</i>										
Aumentos de capital	3.056	(29)	-	-	-	-	-	-	-	3.027
Reducciones de capital	(1.102)	6	-	-	-	-	-	-	-	(1.096)
Aplicaciones de las participaciones de los socios dudosos (nota 18)	(121)	-	-	-	-	-	-	-	-	(121)
<i>Otros movimientos</i>	-	-	(1.810)	-	-	-	-	718	-	(1.092)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	51.454	(223)	(11.231)	8	69	34	-	10.808	83	51.002

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2011.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>	
Por ajustes de cambio de valor	-
Subvenciones, donaciones y legados	-
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	3.901
Efecto impositivo	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	3.901
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	
Subvenciones, donaciones y legados	(38)
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(9.169)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(9.207)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5.306)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de Provisiones Ajustes por Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	48.018	(202)	(7.655)	8	69	34	-	24.608	138	65.018
<i>Ajustes por cambios de criterio 2009</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2010	48.018	(202)	(7.655)	8	69	34	-	24.608	138	65.018
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	(9.169)	(38)	(9.207)
<i>Operaciones con socios propietarios</i>										
Aumentos de capital	3.166	1	-	-	-	-	-	-	-	3.167
Reducciones de capital	(1.435)	1	-	-	-	-	-	-	-	(1.435)
Aplicaciones de las participaciones de los socios dudosos (nota 18)	(128)	-	-	-	-	-	-	-	-	(128)
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	2.000	-	2.000
<i>Otros movimientos</i>	-	-	(1.766)	-	-	-	-	1.901	-	135
Saldo al 31 de diciembre de 2010	49.621	(200)	(9.421)	8	69	34	-	19.340	100	59.551

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2011.



10.4_ Estado de Flujos de Efectivo

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de Diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de euros)

	31.12.11	31.12.10
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	140	-
2. Ajustes del resultado.		
Amortización del inmovilizado (+)	301	342
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.885	10.243
Imputación de subvenciones (-)	(17)	(38)
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	36
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	17
Otros ingresos y gastos (-/+)	1.208	(199)
	12.377	10.401
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(15.710)	(23.155)
b) Otros activos (+/-).	2	(6)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(192)	137
d) Otros pasivos (+/-).	(410)	5.176
	(16.310)	(17.848)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(3.793)	(7.447)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión.		
6. Pagos por inversiones (-).		
b) Inmovilizado intangible.	(14)	(19)
c) Inmovilizado material.	(70)	(86)
7. Cobros por desinversiones (+).	7.329	9.131
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	7.245	9.026
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
a) Emisión de capital (+).	3.027	3.166
b) Amortización de capital (-).	(1.217)	(1.561)
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	(3.898)	(1.035)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
b) Devolución y amortización de (-).		
3. Fianzas y depósitos recibidos.	(1.441)	(2.924)
4. Sociedades de reafianzamiento.	(98)	950
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.539)	(1.404)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D).	(175)	175
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	367	192
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	192	367

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2011.



10.5_Memoria

1_Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con dos oficinas, una en Alcalá de Henares y otra en Pozuelo de Alarcón para potenciar su actividad. Con posterioridad al cierre de 2011, la Sociedad ha abierto otra oficina en Getafe (véase nota 26).

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 16(e)).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad cumple con este requisito.

2_Bases de Presentación

a_Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo (la Orden), y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2011.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 3 de mayo de 2011. Los saldos del ejercicio 2010, han sido objeto de reclasificaciones para hacerlos comparativos con los del 2011.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2011, que han sido formuladas el 28 de marzo de 2012, serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

b_Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

c_Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

1_Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

2_Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3_Distribución de Resultados

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2011, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

Reservas no distribuibles	Miles de Euros	
	2011	2010
Reserva Legal	8	8
Otras	34	34
	42	42

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

4_Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas como se establece en la mencionada Orden. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

a_Inmovilizado intangible

1_Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

2_Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones Informáticas	Lineal	3-6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b_Inmovilizado material

1_Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

2_Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	Lineal	3-18
Mobiliario	Lineal	3-20
Equipos para procesos de información	Lineal	4-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3_Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4_Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

c_Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Por tanto, la Sociedad califica como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que no sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo ésta altamente probable.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado según la Circular 4/2004 de Banco de España, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Salvo en muy raras circunstancias y con clara evidencia, la recepción de activos en pago de deudas no dará lugar al reconocimiento de ganancias ni, en su caso, a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados, cuando previamente estos hubiesen sido calificados como «activos dudosos».

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d_ Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e_Arrendamientos

1_Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

f_Instrumentos financieros

1 Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3_ Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

4_ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

5_ Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (vii).

6_ Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

7_ Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

8_ Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

9_Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

_Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

_Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

_Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

10_Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

11_Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de

transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida “Ingresos por avales y garantías” de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida “Deudores varios” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

_Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo “Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías”; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

_Avalos y garantías dudosos

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida “Socios dudosos” y del saldo de la partida “Pasivos por avales y garantías” correspondiente a la operación dudosa a la partida “Provisiones por avales y garantías”, procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

12_ Fianzas

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

13_ Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida “Capital” cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

a_Capital social mínimo fijado en los estatutos.

b_El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo “Capital reembolsable a la vista”.

g_Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

h_Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.
- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

1_Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

2_Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros”. Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- * la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- * la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías
- * la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

3_Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- * El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- * Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- * El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- * Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad cumple con este requisito.

i_Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre “Garantías financieras” y “Resto de avales y garantías”, por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida “Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos”.

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance de situación en el epígrafe “Provisiones para avales y garantías”.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval (véase nota 17).

j_Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

k_Provisiones

1_Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

2_Provisiones para cobertura de avales

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio. Dichas provisiones se registran como sigue:

* Como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.

* Como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

l_Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

m_Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

* Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

* Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

1_Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

2_Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

3_Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

n_Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2011 y 2010.

o_Subvenciones en capital

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

_Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

_Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como Pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

p_estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

* Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

* Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

* Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q_estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

* Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

* Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

* Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

* Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

5_Tesorería

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
Caja	3	3
Bancos cuentas corrientes a la vista	189	364
	192	367

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2011 y 2010 es a la vista y se encuentra remunerado a los tipos de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2011 han ascendido a 69 miles de euros (2 miles de euros en 2010) (nota 19 (b)).

6_Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Socios dudosos</i>		
Por avales	22.388	16.145
Por comisiones futuras	1.520	1.046
Deterioro de valor	(10.563)	(7.121)
	<i>13.345</i>	<i>10.070</i>
<i>Deudores varios</i>		
Comisiones de aval	10.443	10.462
Deudores por comisiones (nota 4 f (11))	443	95
Otros deudores	193	122
	<i>11.079</i>	<i>10.679</i>
<i>Administraciones Públicas</i>	<i>1.336</i>	<i>343</i>
Riesgo en Vigor	25.760	21.092

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

Miles de Euros

	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	11.130	(3.502)	(6.417)
Pagos realizados	16.786	-	-
Gastos de morosidad	185	-	-
Comisiones en mora	(42)	-	-
Recobros	(2.473)	-	-
Cobros recibidos	(438)	-	-
Cobros por reaval	(3.298)	-	-
Pagos por reaval	240	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(128)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(6.006)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	162	-	-
Intereses de fallidos	27	-	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	(8.760)	-
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(842)
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))	-	(865)	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	96
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	6.006	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	16.145	7.121	(7.163)
Pagos realizados	15.746	-	-
Gastos de morosidad	551	-	-
Comisiones en mora	2	-	-
Recobros	(4.552)	-	-
Cobros recibidos	(67)	-	-
Cobros por reaval	(3.539)	-	-
Pagos por reaval	282	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(121)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(3.730)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	1.728	-	-
Intereses de fallidos	65	-	-
Activos adjudicados (nota 8)	(122)	-	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	(7.205)	-
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(5.387)
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))	-	33	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	53
Otros movimientos	-	-	(1)
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	3.730	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	22.388	(10.563)	(12.498)

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2011, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 6.784 miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 4.592 miles de euros (5.594 y 3.786 miles de euros, respectivamente, en 2010) (véase nota 17).

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2011, lo que no ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos y una menor provisión para avales dudosos por importe de 142 miles de euros (sin impacto, en 2010) (véase nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (f) (xi) y 14).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
Comunidad de Madrid	1.133	150
Hacienda Pública, deudora (véase nota 18)	203	193
	1.336	343

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeudaba a la Sociedad por operaciones del Plan para el Fomento e Impulso de la Hostelería, accesibilidad y Plan de Fomento de Inversión Productiva en la Comunidad de Madrid. Este saldo se ha cobrado durante los primeros meses del 2012.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos totales en suspenso, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	31.12.09	Altas	Bajas	31.12.10	Altas	Bajas	31.12.11	
Activos en suspenso fallidos por avales	14.737	9.303	1.598	23.368	7.149	1.841	28.946	

7_ Inversiones Financieras

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases por su valor contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Activos disponibles para la venta</i>		
Instrumentos de patrimonio	137	131
<i>Inversiones a vencimiento</i>		
Valores representativos de deuda	47.398	6.011
<i>Depósitos entidades de crédito</i>		
Imposiciones a plazo fijo	44.814	93.536
Total inversiones financieras	92.349	99.678

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 a largo plazo recoge, principalmente, el 0,08% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros (0,10% en 2010). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 recoge pagarés con entidades de crédito e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 141 miles de euros (4 miles de euros en 2010).

Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011 recoge imposiciones a plazo fijo, eurodepósitos e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 471 miles de euros (426 miles de euros en 2010).

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Pagarés	4,00%-4,50%	2012 y 2013
Imposiciones a plazo fijo	1,04%-4,34%	2012 y 2013

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los valores representativos de deuda de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Pagarés	0,63%-1,75%	2011
Imposiciones a plazo fijo	0,77%-4,15%	2011

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 2.401 miles de euros (1.786 miles de euros en 2010) (véase nota 19 (b)).

8_Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

Miles de Euros						
	Saldos al 31.12.09	Altas	Saldos al 31.12.10	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.11
Adjudicado	120	-	120	122	(122)	120
Corrección de valor	-	(36)	(36)	-	-	(36)
Adjudicados	120	(36)	84	122	(122)	84
	(notas 15 y 19(f))		(nota 6)			

9_Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Miles de Euros							
	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.11
<i>Coste</i>							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.291	86	(194)	1.183	70	(157)	1.096
<i>Amortización acumulada</i>							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(425)	(316)	182	(559)	(274)	157	(676)
Valor neto	866	(230)	(12)	624	(190)	(14)	420

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que no han supuesto ni beneficios ni pérdidas (en el ejercicio 2010 dió de baja activos materiales que supusieron pérdidas por importe de 12 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de vencimiento	Penalizaciones
Local comercial en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Mayo 2016	-
Piso en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Marzo 2012*	-
Local comercial en C/ Plaza Cervantes 18 (Alcalá de Henares)	Octubre 2019	-
Trastero en C/ Jorge Juan, 30	Mayo 2016	-

(*) A fecha de formulación de estas cuentas el contrato de arrendamiento no se ha renovado

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

Euros		
	31.12.11	31.12.10
Gastos por arrendamiento	378.546	367.382

10_Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Miles de Euros							
	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.11
<i>Coste</i>							
Aplicaciones informáticas	158	19	(17)	160	14	(27)	147
Propiedad industrial	1	-	(1)	-	-	-	-
	159	19	(18)	160	14	(27)	147
<i>Amortización acumulada</i>							
	(50)	(26)	13	(63)	(27)	27	(63)
Valor neto	109	(7)	(5)	97	(13)	(1)	84

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha dado de baja activos inmateriales que no han supuesto ni beneficio ni pérdida (en el ejercicio 2010 dio de baja activos materiales que supusieron pérdidas por importe de 5 miles de euros).

Durante 2011 y 2010 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 16 (f)).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen elementos totalmente amortizados.

11_Resto de Activos

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

Miles de Euros		
	31.12.11	31.12.10
<i>Periodificaciones de activo</i>		
Gastos anticipados	23	24
<i>Otros activos</i>		
Fianzas	59	60
	82	84

12_Pasivos Financieros por Categorías

a_Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Débitos y cuentas a pagar</i>		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	870	1.062
Deudas	14.471	16.257
<i>Pasivos por avales y garantías (nota 13)</i>	21.335	22.721
Total	36.666	40.040

b_Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Acreeedores varios</i>	507	567
<i>Socios por capital a reembolsar (nota 16 (a))</i>	13	156
<i>Personal</i>	98	102
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)</i>	252	237
Total	870	1.062

c_Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Fianzas y depósitos recibidos</i>	13.579	15.267
<i>Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17)</i>	892	990
Total	14.471	16.257

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
Saldo inicio del ejercicio	15.267	20.739
<i>Nuevas aportaciones</i>	2.803	6.426
<i>Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas por Insolvencias (nota 15)</i>	85	(769)
<i>Pago por cuenta de socios</i>	(3.008)	(3.950)
<i>Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)</i>	(718)	(1.900)
<i>Recuperación de fallidos (nota 15)</i>	386	121
<i>Devolución por aportación excedente</i>	(1.236)	(5.022)
<i>Línea Financiera de Internacionalización (nota 19(a))</i>	-	(412)
<i>Traspaso a resultados</i>	-	34
Saldo final del ejercicio	13.579	15.267

Nuevas aportaciones en 2011 y 2010 recoge las aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con esta Institución.

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 17 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (38 miles de euros en 2010) (nota 16 (f)).

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales a 31 de diciembre de 2011 asciende a 17.940 miles de euros (22.487 miles de euros en 2010).

13_Pasivos por Avaes y Garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
Pasivos por avales y garantías (nota 12 (a))		
Garantías financieras y resto de avales	20.081	21.531
Comisiones de estudio	1.254	1.190
Total	21.335	22.721

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (xi)).

Comisiones de estudio recoge, básicamente, el importe correspondiente a las comisiones cobradas y no devengadas al cierre del ejercicio por los avales formalizados o renovados durante el mismo (véase nota 4(f) (xi)).

14_Provisiones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

Miles de Euros		
	2011	2010
<i>Provisiones por avales y garantías (notas 6 y 20)</i>	12.498	7.163
<i>Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías</i>	2.430	1.454
Total	14.928	8.617

Durante el ejercicio 2011 se han dotado provisiones por importe de 107 miles de euros con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias (34 miles de euros en 2010) (véase nota 19 (e)).

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir clasificadas como dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (xi) y 6).

15_Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
31.12.11				
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2010</i>	18.823	(14.426)	19.340	23.737
<i>Aportaciones socios protectores</i>	-	-	-	-
<i>Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))</i>	-	-	718	718
<i>Trasposos de fondos de programas especiales (nota 12 (c))</i>	(85)	-	-	(85)
<i>Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))</i>	(386)	-	-	(386)
<i>Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas</i>				
<i>Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))</i>	9.250	-	(9.250)	-
<i>Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))</i>	2.843	-	-	2.843
<i>Recuperación del Fondo de provisiones técnicas</i>				
<i>Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))</i>	1.728	-	-	1.728
<i>Utilización del Fondo de Provisiones</i>				
<i>Técnicas (nota 19 (f))</i>				
<i>Provisión por deterioro operaciones ordinarias</i>	-	(7.205)	-	(7.205)
<i>Provisión por deterioro de operaciones especiales</i>	-	(5.387)	-	(5.387)
<i>Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales</i>	-	53	-	53
<i>Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias</i>	-	33	-	33
<i>Provisión comisiones dudosas</i>	-	(107)	-	(107)
<i>Trasposos a activos en suspenso (nota 6)</i>				
<i>Fallidos del ejercicio</i>	(3.730)	3.730	-	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2011</i>	28.443	(23.309)	10.808	15.942

Miles de Euros

31.12.10	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	13.939	(9.990)	24.608	28.557
<i>Aportaciones socios protectores</i>	-	-	2.000	2.000
<i>Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))</i>	-	-	1.900	1.900
<i>Trasposo de fondos de programas especiales (nota 12 (c))</i>	769	-	-	769
<i>Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))</i>	(121)	-	-	(121)
<i>Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas</i>				
Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	9.169	-	(9.169)	-
<i>Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))</i>	911	-	-	911
<i>Recuperación del Fondo de provisiones técnicas</i>				
Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	162	-	-	162
<i>Utilización del Fondo de Provisiones</i>				
Técnicas (nota 19 (f))	-	-	-	-
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(8.760)	-	(8.760)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(865)	-	(865)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(842)	-	(842)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	96	-	96
Provisión comisiones dudosas	-	(34)	-	(34)
Provisión bienes adjudicados pago de deudas (nota 8)	-	(36)	-	(36)
Otros	-	(1)	1	-
<i>Trasposos a activos en suspenso (nota 6)</i>				
Fallidos del ejercicio	(6.006)	6.006	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	18.823	(14.426)	19.340	23.737

Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros recoge en 2010 la aportación efectuada por la Comunidad de Madrid a través del IMADE por importe de 2.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2011 no se han realizado ninguna aportación.

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge, principalmente, el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2011 (véase nota 4 (h)) asciende a 5.134 miles de euros (4.397 miles de euros en 2010).

16_Fondos Propios y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Capital suscrito</i>	51.454	49.621
<i>Capital no exigido</i>	(223)	(200)
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	(11.231)	(9.421)
	40.000	40.000
<i>Reservas</i>	111	111
Fondos Propios	40.111	40.111

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a_Capital Social

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2011 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 11.231 miles de euros (9.421 miles de euros en 2010).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

31.12.11	Número de participantes sociales	Miles de Euros		
		Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
<i>Socios protectores</i>	284.334	34.177	34.169	(8)
<i>Socios partícipes</i>	143.741	17.277	17.062	(215)
	428.075	51.454	51.231	(223)

31.12.10	Número de participantes sociales	Miles de Euros		
		Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
<i>Socios protectores</i>	284.357	34.180	34.170	(10)
<i>Socios partícipes</i>	128.464	15.441	15.251	(190)
	412.821	49.621	49.421	(200)

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

31.12.11	Miles de Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid</i>	16.714	-	16.714
<i>Bankia. S.A. (*)</i>	16.206	-	16.206
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)</i>	1.215	-	1.215
<i>Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros</i>	15	-	15
<i>CEIM Confederación Empresarial</i>	12	-	12
<i>Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía</i>	2	1	1
<i>Asociación de Mujeres Empresarias</i>	1	1	-
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	1	-	1
<i>Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)</i>	1	1	-
<i>Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan</i>	1	-	1
<i>Celso García, S.A.</i>	1	1	-
<i>Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales</i>	1	-	1
<i>Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos</i>	1	1	-
<i>Otros</i>	2	1	2
	34.177	8	34.169

(*) Con fecha 19 de julio de 2011, se traspasaron la totalidad de las participaciones de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a favor de Bankia, S.A.

Miles de Euros

31.12.10	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) (*)</i>	16.714	-	16.714
<i>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de de Madrid</i>	16.206	-	16.206
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)</i>	1.215	-	1.215
<i>Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros</i>	15	-	15
<i>CEIM Confederación Empresarial</i>	12	-	12
<i>Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas</i>	3	2	1
<i>Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía</i>	2	1	1
<i>Asociación de Mujeres Empresarias</i>	1	1	-
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	1	-	1
<i>Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)</i>	1	1	-
<i>Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan</i>	1	-	1
<i>Celso García, S.A.</i>	1	1	-
<i>Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales</i>	1	-	1
<i>Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos</i>	1	1	-
<i>Otros</i>	2	1	2
	34.180	10	34.170

(*) Con fecha 27 de enero de 2011 se traspasaron la totalidad de las participaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) a favor de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El número total de socios partícipes asciende a 8.723 al 31 de diciembre de 2011 (8.260 socios al 31 de diciembre de 2010). Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

Miles de Euros

31.12.11	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Socios dudosos</i>	844	(11)	833
<i>Restantes socios avalados</i>	14.076	(32)	14.044
<i>Socios no avalados</i>	2.357	(172)	2.185
	17.277	(215)	17.062

Miles de Euros

31.12.10	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Socios dudosos</i>	336	(11)	325
<i>Restantes socios avalados</i>	13.089	(4)	13.085
<i>Socios no avalados</i>	2.016	(175)	1.841
	15.441	(190)	15.251

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

Ejercicio de reembolso	Miles de Euros
<i>2007</i>	415
<i>2008</i>	310
<i>2009</i>	1.042
<i>2010</i>	1.563
<i>2011</i>	1.223
	4.553

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2011 asciende a 13 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (156 miles de euros en 2010) (véase nota 12).

b_Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

c_Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1994)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2010 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

d_Otras reservas

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación.

e_Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.

- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 67.200 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito (73.171 miles de euros en 2010).

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor</i>	49.455	47.380
<i>Exceso</i>	17.745	25.791
Recursos propios computables	67.200	73.171

f_Subvenciones de capital

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<i>Saldo al 31.12.09</i>	138
<i>Trasposos a resultados (notas 12 (c) y 19 (a))</i>	(38)
Saldo al 31.12.10	100
<i>Trasposos a resultados (nota 19 (a) y 12 (c))</i>	(17)
Saldo al 31.12.11	83

17_ Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2011 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.

- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).

- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.

- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA podrá repercutir el coste a la Sociedad. Durante el ejercicio 2011 no se ha devengado coste por el reaval. En el ejercicio 2010 tuvo un coste de reaval por importe de 851 miles de euros (nota 19 (d)).

- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

- A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el contrato correspondiente al ejercicio 2012 está pendiente de firmarse.

La Sociedad ha tenido en cuenta, durante el ejercicio 2011, las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 6.784 miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 4.592 miles de euros (5.594 y 3.786 miles de euros, respectivamente, en el 2010) (véase nota 6).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Riesgo en vigor (nota 20)</i>	190.299	204.458
<i>Saldo dudoso reavalado</i>	7.607	7.044
<i>Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c))</i>	27	27
<i>CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c))</i>	14	112
<i>CERSA, acreedora por coste de reaval (nota 12 (c))</i>	851	851

Los saldos acreedores con CERSA por recuperaciones recogen los importes cobrados de esta sociedad correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.

Comunidad de Madrid

Con fecha 7 de octubre de 2011 se firmó un Convenio de Reafianzamiento con la Comunidad de Madrid con el objeto de facilitar el acceso a la financiación a largo plazo y la reducción del coste de la financiación para las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

Este convenio complementa, en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas o autónomos, el contrato con CERSA, posibilitando el reafianzamiento hasta un 75% de las operaciones de aval financiero otorgadas por la Sociedad. Sus principales características son:

- El objeto de este Convenio es el reafianzamiento público, mediante la cobertura parcial de los fallidos, por parte de la Comunidad de Madrid, del riesgo asumido por la Sociedad, en función de las garantías financieras otorgadas a sus socios partícipes formalizadas desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 y prestadas a empresas domiciliadas o establecidas en la Comunidad de Madrid que cumplan los requisitos establecidos en la recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2002.

- Los porcentajes de cobertura aplicados por la Comunidad de Madrid complementan mediante reaval el reafianzamiento de CERSA, de acuerdo a los porcentajes aplicados para los distintos tipos de operaciones y empresas hasta un total conjunto del 75% del principal e intereses y con el límite máximo de 625 miles de euros por empresa o empresas del mismo grupo.

- En cualquier caso, el riesgo asumido directamente por la Sociedad no podrá ser inferior al 25%.

- El límite máximo de fallidos a reafianzar es de 80 millones de euros

En cualquier caso, las operaciones quedarán reavaladas hasta su completa amortización en las condiciones estipuladas en el presente Convenio.

La Sociedad ha tenido en cuenta, durante el ejercicio 2011, las cantidades que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de cero miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 142 miles de euros (cero y cero miles de euros, respectivamente, en el 2010) (véase nota 6).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval con la Comunidad de Madrid al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Riesgo en vigor (nota 20)</i>	27.990	-
<i>Saldo dudoso reavalado</i>	141	-
<i>Comunidad de Madrid, acreedora por recuperaciones</i>	-	-

18_Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
<i>Activos</i>		
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2009	-	36
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2010	-	157
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2011	203	-
	203	193
	(nota 6)	(nota 6)
<i>Pasivos</i>		
Hacienda Pública acreedor por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedor por retenciones	179	164
Seguridad Social	73	73
	252	237
	(nota 12 (b))	(nota 12 (b))

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no existen Activos y Pasivos por impuesto diferido.

a_Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2011 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, así como el declarado para 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos</i>	140	-
<i>Diferencias permanentes</i>	452	(3)
<i>Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores</i>	(34)	-
<i>Base contable y fiscal del impuesto</i>	558	(3)
<i>Cuota al 25%</i>	140	-
<i>Retenciones y pagos a cuenta</i>	(343)	(157)
<i>Impuesto sobre Sociedades a devolver</i>	(203)	(157)

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

- No se integrarán en la base imponible las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas ni las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas.

- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2008, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2007. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

19_Ingresos y Gastos

a_Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Comisiones por prestación de garantías</i>	5.651	5.484
<i>Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento</i>	750	699
<i>Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f))</i>	17	38
<i>Convenio Programa Línea Financiera para la Internacionalización (nota 12(c))</i>	-	412
<i>Otros ingresos</i>	50	51
	6.468	6.684

b_ Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Miles de Euros		
	2011	2010
<i>Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7)</i>	2.401	1.786
<i>Ingresos por cuentas corrientes (nota 5)</i>	69	2
<i>Ingresos financieros de las comisiones de avales</i>	295	203
	2.765	1.991

c_ Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Miles de Euros		
	2011	2010
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	3.347	3.320
<i>Indemnizaciones</i>	54	15
<i>Cargas sociales</i>	770	760
	4.171	4.095

El número medio de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 es de 92 (89 en 2010).

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	31.12.11			31.12.10		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<i>Gerencia</i>	2	2	4	2	2	4
<i>Operaciones</i>	-	1	1	1	1	2
<i>Relaciones Institucionales</i>	1	1	2	1	1	1
<i>Auditoría Interna</i>	-	1	1	-	1	1
<i>Jurídico</i>	1	-	1	1	-	1
<i>Recursos Humanos</i>	2	-	2	2	-	2
<i>Administración y Fianzas</i>	4	5	9	3	5	8
<i>Comercial</i>	7	5	12	8	7	15
<i>Riesgos</i>	9	6	15	8	5	14
<i>Formalización</i>	10	1	11	8	1	9
<i>Seguimiento</i>	2	1	3	2	1	3
<i>Recuperaciones</i>	4	1	5	4	1	5
<i>Líneas Bonificadas</i>	1	1	2	1	1	2
<i>Sistemas</i>	-	3	3	-	3	3
<i>Comunicaciones</i>	-	1	1	-	1	1
<i>Recepción / Servicios Generales</i>	2	-	2	2	-	2
<i>Delegaciones</i>	3	3	6	3	3	6
<i>Gestión operaciones</i>	10	1	11	12	-	12
	58	33	91	58	33	91

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31.12.11			31.12.10		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<i>Directivos</i>	2	7	9	1	7	8
<i>Responsables de área</i>	1	5	6	3	4	7
<i>Técnicos</i>	33	20	53	32	21	53
<i>Administrativos</i>	22	1	23	22	1	23
	58	33	91	58	33	91

d_ Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Servicios exteriores</i>	1.817	2.410
<i>Coste por reaval (nota 17)</i>	-	851
<i>Tributos</i>	10	11
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	1	39
	1.828	3.311

e_ Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto) y correcciones de valor por deterioro de socios dudosos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Dotación a la corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones ordinarias (notas 6 y 15)</i>	7.205	8.760
<i>Dotación a la corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones especiales (notas 6 y 15)</i>	(33)	865
<i>Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 14 y 15)</i>	5.387	842
<i>Dotación a la provisión para cobertura de avales por operaciones especiales (notas 14 y 15)</i>	(53)	(96)
<i>Dotación por comisiones dudosas (nota 14)</i>	107	34
	12.613	10.405
<i>Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)</i>	(1.728)	(162)
	10.885	10.243

f_Dotación y utilización al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Miles de Euros		
	31.12.11	31.12.10
<i>Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15)</i>		
por pérdidas por deterioro por operaciones ordinarias	7.205	8.760
por pérdidas por deterioro por operaciones especiales	(33)	865
por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	5.387	842
por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	(53)	(96)
por comisiones dudosas (nota 14)	107	34
por deterioro de bienes adjudicados (nota 8)	-	36
<i>Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)</i>	(1.728)	(162)
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 15 y 19(g))</i>	(9.250)	(9.169)
<i>Otros</i>	-	-
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15)</i>	(2.843)	(911)
	(1.208)	199

g_Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Miles de Euros		
	2011	2010
<i>Fondo de Provisiones Técnicas utilizado (nota 15 y 19 (f))</i>	9.250	9.169

20_Información Pro-memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

Miles de Euros		
	31.12.11	31.12.10
<i>Avales con garantías reales</i>	299.898	280.314
<i>Avales con garantía personal</i>	231.963	188.177
<i>Avales sin garantías adicionales</i>	78.887	126.409
<i>Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas</i>	610.748	594.900
<i>Riesgos reavalados (nota 17)</i>	(226.037)	(204.458)
	384.711	390.442

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Miles de Euros

Tipo de aval	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.11
<i>Avales financieros</i>	443.612	181.954	(114.917)	510.649	121.627	(113.703)	518.573
<i>Resto de avales</i>	70.557	47.158	(33.464)	84.251	45.117	(37.193)	92.175
	514.169	229.112	(148.381)	594.900	166.744	(150.896)	610.748

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Miles de Euros

Beneficiarios de las garantías	Saldos al 31.12.09	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.10	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.11
<i>Entidades de crédito</i>	442.113	182.916	(115.454)	509.575	121.639	(112.280)	518.934
<i>Administraciones públicas</i>	61.333	31.740	(28.337)	64.736	30.675	(27.028)	68.383
<i>Otros beneficiarios</i>	10.723	14.456	(4.590)	20.589	14.430	(11.588)	23.431
	514.169	229.112	(148.381)	594.900	166.744	(150.896)	610.748

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 32.195 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2011 asciende a 12.498 miles de euros (22.775 y 7.163 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010, respectivamente) (véase nota 14).

21_Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

Miles de Euros

	2011	2010
<i>Por servicios de auditoría</i>	33	32
<i>Por otros servicios</i>	-	31
	33	63

22_Información sobre los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, algunos miembros del Consejo son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2011 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 219 miles de euros por este concepto (218 miles de euros en 2010). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

La remuneración de los cargos directivos durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 428 miles de euros (356

miles de euros en 2010).

El Consejo de Administración está compuesto por 3 mujeres y 19 hombres (5 mujeres y 18 hombres en 2010). Al 31 de diciembre de 2011 existen 11 avales técnicos y financieros por importe de 4.211 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración (16 avales por importe de 6.873 miles de euros en 2010).

Las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo adjunto.

23_ Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010.

24_ Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

1_ Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2_ Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

3_ Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

25_ Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2011, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente la Sociedad (actividad avalista), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de pagos, corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a la Sociedad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. Por tanto, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tiene ningún importe del saldo pendiente de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

26_ Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2012 se ha abierto una nueva oficina en Getafe para potenciar la actividad de la Sociedad (véase nota 1).

Con fecha 27 de enero de 2012 el socio protector Cámara de Comercio e Industria de Madrid ha suscrito 12.480 participaciones sociales de Avalmadrid, S.G.R. con un desembolso de 1,5 millones de euros en cumplimiento del Convenio de Colaboración firmado entre Avalmadrid, S.G.R. y Cámara de Comercio e Industria de Madrid para el Apoyo y Financiación a la Empresa Madrileña a través de un incremento en la Participación de la Cámara, como Socio Protector de Avalmadrid.

11_Anexos



*Detalle de participaciones y cargos según el art. 229
de la Ley de Sociedades de Capital*

Miles de Euros

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
GRUPO CAJA MADRID:	Suraval, S.G.R., de Andalucía	1,26%	Consejero
<i>Incluye los siguientes consejeros de Avalmadrid</i>	Avalis de Catalunya, S.G.R., de Andalucía	1,50%	Consejero
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Suraval, S.G.R., de Andalucía	0,56%	Consejero
Corporación Financiera Caja Madrid, S.A.	Iberaval, S.G.R.	8,56%	-
Valoración y Control, S.L.	SGR Comunidad Valenciana	2,81%	-
	Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	1,25%	-
	Altae Banco, S.A.	100%	-
	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	52,06%	Consejero
	Bankia Banca Privada, S.A.	51,02%	-
	Banco Inversis, S.A.	38,48%	-
	Bancofar, S.A.	35,82%	-
	Confederación Española de Cajas de Ahorro	16,66%	-
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	100%	-
	Finanmadrid, S.A., E.F.C.	51,02%	-
	Finanmadrid México, S.A., de Capital Variable	51,02%	-
	Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	51,02%	-
	CYMADRID International Limited	100,00%	-
	City National Bank of Florida	100,00%	-
	Corporación Financiera Habana, S.A.	60,00%	Consejero
Jesús Juan Ciro Martín Sanz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	-	Consejero
Emilio Rincón (representante físico de Mediación y Diagnósticos, S.A.)	Corporación Financiera Habana, S.A.	-	Director de Negocio Adjunto
	Banco Inversis, S.A.	-	Consejero

Este Anexo forma parte integrante de la nota 22 las cuentas anuales de 2011.

12_Informe de Gestión



avalanmadrid

12_Informe de gestión

El ejercicio 2011 ha acabado como un año más de crisis y ya va por el cuarto. El comportamiento económico ha sido desigual, con los primeros tres trimestres con un pequeño crecimiento y el cuarto de clara desaceleración y una intensa pérdida de empleo. El turismo y el sector exterior han sostenido la economía, pero sin el peso suficiente para dar un vuelco a la coyuntura.

En el aspecto político, el ejercicio 2011 ha sido un año profundamente electoral, ya que los españoles hemos sido llamados a las urnas en dos ocasiones, en mayo para las elecciones municipales y autonómicas y en noviembre con las generales. Con independencia de los resultados alcanzados, el año ha mostrado, intensificados, muchas de las consecuencias de los años electorales y no precisamente las mejores.

Por un lado se han acometido muy pocas de las reformas que España necesita y han aflorado insuficiencias de las reformas acometidas en años anteriores, como se pone de manifiesto en el sistema financiero, que luego comentaremos. Por otro, a principios de 2012 se constató el incumplimiento del compromiso de déficit público, con el (8,51%), con las autonomías como grandes culpables a nivel mediático.

Ha sido el ejercicio de la crisis de la Deuda Pública, con unos diferenciales respecto al bund alemán que se duplicaron respecto a los 250 p.b. iniciales. Además del deterioro de los tres países intervenidos, Grecia, Irlanda y Portugal (con la posible excepción del segundo) y de España, Italia se unió al club, haciendo bueno el acrónimo inglés PIIGS.

Respecto al sistema financiero, se han agudizado las tensiones entre las entidades de crédito, sobre todo las antiguas cajas de ahorro, aumentando el número de las intervenidas, incluso las resultantes de fusiones de 2010, a las que se ha añadido un banco, aunque fuertemente vinculado a una caja. Con este panorama es fácil deducir que la restricción crediticia a la PYME se ha agravado en 2011, como lo reflejan todas las encuestas realizadas por las Cámaras de Comercio.

El sector de SGR no ha sido inmune a este entorno, con un descenso de actividad del 30% nuevamente, lo que hace que en los dos últimos años los avales formalizados por el sector hayan caído el 50%.

Avalmadrid, SGR, llevaba una actividad muy similar a la de 2010 hasta el verano, pero la caída de demanda del último trimestre provocó que el conjunto del año cayese, aunque menos que el sector.

La combinación de productos formalizados se muestra en el siguiente cuadro:

	2011	2010	Variación
Aprobado	262,697,136	329,488,437	(20,3%)
Formalizado	166,744,602	238,395,193	(30,1%)
Riesgo Vivo	610,748,366	594,900,410	2,7%
Nº de socios	8,786	8,324	5,6%

La combinación de productos formalizados se muestra en el siguiente cuadro:

AVALES FINANCIEROS	Nº Operaciones	Importe	Proporción
<i>Préstamo Inversión (Genérico)</i>	180	47,090,545	28.2%
<i>ICO-SGR (Inversión)</i>	9	1,074,418	0.6%
<i>ICO-SGR (Liquidez)</i>	7	898,000	0.5%
<i>Plan Impulsa (Circulante)</i>	190	36,241,436	21.7%
Subtotal Líneas no Bonificadas	386	85,304,400	51.2%
<i>Inversión Productiva (Agencia Financiera)</i>	24	4,279,747	2.6%
<i>Plan Ficoh (D.G.Comercio)</i>	69	5,336,526	3.2%
<i>Renove Industrial (D.G.Industria)</i>	12	2,472,869	1.5%
<i>Innovación Tecnológica (D.G. Innovación)</i>	11	949,121	0.6%
<i>Turismo Hostelería (D.G.Turismo)</i>	12	1,258,223	0.8%
<i>Línea de Emprendedores</i>	249	9,021,364	5.4%
<i>Línea Inmigrantes (Consejería Inmigración)</i>	62	1,166,206	0.7%
<i>Línea Internacional (Cámara-Promomadrid)</i>	13	3,905,405	2.3%
<i>Plan de Autónomos (Caja Madrid)</i>	39	3,903,353	2.3%
<i>Otras Líneas Bonificadas</i>	43	4,030,018	2.4%
Subtotal Líneas Bonificadas	534	36,322,832	21.8%
SUBTOTAL AVALES FINANCIEROS	920	121,627,232	72.9%

AVALES TÉCNICOS	Nº Operaciones	Importe	Proporción
<i>Avales Anticipo Subvenciones</i>	21	2,647,326	1.6%
<i>Avales Ante Terceros</i>	140	11,027,233	6.6%
<i>Avales Técnicos</i>	705	31,442,811	18.9%
SUBTOTAL AVALES FINANCIEROS	866	45,117,370	27.1%
TOTAL	1.786	166.744.602	

Si comparamos estas cifras con las del año pasado, lo primero que destaca es el crecimiento del peso de los avales técnicos, con más de seis puntos porcentuales de diferencia. Aunque poco significativas, aparecen las primeras operaciones de las líneas ICO, que ya anunciábamos en el anterior informe de gestión. Finalmente, las líneas bonificadas han disminuido en términos absolutos.

Aunque no aparece diferenciada, hay que destacar el excelente comportamiento de las operaciones destinadas a financiar nuevas empresas. De esta forma, de la línea especial lanzada por la Dirección General de la PYME, la actividad de Avalmadrid, SGR ha sido del 40 % del sector.

Los datos contables muestran un descenso de los otros gastos de explotación, como consecuencia de que ya no se han acometido las obras de acondicionamiento de una planta de oficinas, del descenso del coste del reaval de CERSA, que en 2011 no ha supuesto gasto alguno y en 2010 alcanzó la cifra de 851 miles de euros, la estabilidad en los gastos de personal y un ligero aumento de las provisiones por morosidad, que está en línea con el constante crecimiento de la misma. Los ingresos financieros también han subido significativamente por la mejora en la retribución del pasivo bancario.

INGRESOS	2011	2010	Variación
Avales y garantías	6,467,558	6,684,052	(3,2%)
Financieros	2,765,161	1,991,160	38,9%

GASTOS	2011	2010	Variación
Personal	4,171,010	4,095,486	1,8%
Otros de explotación	1,827,757	3,310,015	(44,8%)
Provisiones por avales	10,884,769	10,242,834	6,3%

Para terminar, tenemos que insistir en el coste de la morosidad. Aunque las operaciones han generado un resultado positivo, que ha engrosado las cifras del Fondo de Provisiones Técnicas correspondiente, las provisiones por avales dudosos y morosos y el coste de los fallidos han provocado que las diversas partidas del FPT hayan disminuido en 7,8 millones de euros. A pesar de ello, Avalmadrid, SGR, sigue manteniendo un coeficiente de solvencia del 10,87 %, por encima del mínimo legal del 8%.

No podemos concluir este informe de gestión sin una nota de optimismo. 2012 ha empezado con un programa de reformas muy ambicioso y de calado. Somos especialmente optimistas con la nueva financiación a proveedores de Administraciones locales y autonómicas, que al reducir la morosidad empresarial causada por el sector público puede provocar un efecto en cadena muy positivo, que acabe mejorando las cifras de las entidades financieras, lo que ayudará a abrir la concesión de créditos. Avalmadrid, SGR seguirá apoyando al empresario madrileño, mejorando su cercanía y servicio, tras la apertura de la nueva oficina de Getafe.

En resumen, un ejercicio que se caracteriza por:

1. Descenso de la actividad, por primera vez desde que comenzó la crisis. A pesar de ello, Avalmadrid,SGR ha sido la segunda entidad por volumen del sector.
2. Aumento de la proporción de avales técnicos.
3. Coste de la morosidad.

aval**madrid**

franquicias

ICO

aval **am** madrid

innovación
tecnológica

fran

internacio

DELEGACIÓN DE POZUELO DE ALARCÓN
Centro de Empresas de Pozuelo de Alarcón
C/ San Juan de la Cruz, 2
28223 - Pozuelo de Alarcón
Teléfono: 91 352 78 42 / 91 799 07 64
Email: avmpozuelo@avalmadrid.es
Fax: 91 714 03 37

DELEGACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES
Plaza Cervantes N°18 1ªPta
28801 - Alcalá de Henares
Teléfono: 91 887 09 99
Email: alcalá@avalmadrid.es
Fax: 91 883 08 23

DELEGACIÓN DE GETAFE
Plaza de la Constitución 3
(Entrada calle Polvoranca)
28901 Getafe
Teléfono: 91 781 24 05
Email: getafe@avalmadrid.es
Fax: 91 696 91 30

renove
maquinaria

liquidez

emprendedores



Informe Anual **2011**